

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	<a href="#">50001-23-33-000-2021-00216-00</a>	TERESA DE JESUS HERRERA ANDRADE	SAMUEL RODRIGUEZ PARRADO, camilo antonio duque valencia	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA, COOASTCOM CTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/01/2023	18/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. CARLOS JOSÉ DEL CAMPO MACHADO, como apoderado del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, documentos visibles en actuación, INDICE No. 10 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 12 Y 13 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.
2	<a href="#">50001-23-33-000-2022-00305-00</a>	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	Gobernación del meta	ACUERDO No. 009 DEL 27 OCTUBRE DE 2022 - SAN CARLOS DE GUAROA	Procesos de validez de acuerdo	16/01/2023	27/01/2023	En cumplimiento al auto del 9 de diciembre de 2022 se hace fijación en lista numeral 1 del artículo 121 del Decreto Ley 1333 de 1986 , para que el Ministerio Público y cualquier otra autoridad o persona puedan intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo 09 del 27 de octubre de 2022, expedido por el concejo del municipio de San Carlos de Guaroa Meta . En aplicación del ARTÍCULO 51, que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 12 y 13 de enero de 2022 y el traslado empezara a correr al día ss.